



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

DECRETO No. 2766

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Otorga al C.

Dr. Alberto Vázquez San German

NOMBRAMIENTO

DE

CONSEJERO GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA

ARTÍCULO ÚNICO. - La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con las facultades que le confieren los artículos 9 y 10 de la Ley que crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación

SEGUNDO. - Los Servidores Públicos elegidos fungirán por el término de cuatro años a partir de su designación.

TERCERO. - Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y en los principales medios de comunicación para conocimiento de la ciudadanía en general, de la elección que esta Soberanía ha realizado de Consejeras y Consejeros que integran el Consejo General de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca para el periodo 2021-2025.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 22 de septiembre de 2021.

DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS
SECRETARIA.

DIP. ARSENILO LORENZO MONTA GARCÍA
PRESIDENTE.

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ
SECRETARIO.

DIP. MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA
SECRETARIA.